

IECM publicará las actas de votaciones

ARTURO R. PANSZA

Lanzará un micrositio para difundir el cómputo de las casillas; a partir de agosto operará el nuevo sistema con acceso público

Para que la población capitalina pueda consultar todas las actas de escrutinio y cómputo de casillas de la pasada jornada electoral local, tanto para la jefatura de gobierno, diputaciones al Congreso por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de las 16 alcaldías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció el lanzamiento de un micrositio para el mes de agosto.

Con el micrositio de consulta de actas electorales, se atenderán las nuevas necesidades de difusión de información de los comicios, a fin de que la ciudadanía, direcciones distritales y partidos políticos interesadas, puedan analizar las actas de escrutinio y de cómputo, de casilla y de mesas de escrutinio y cómputo de las elecciones del 2 de junio pasado.

Conforme al artículo 50 de la Constitución de la Ciudad de México, así como a los artículos 36 y 96 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es que la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas Informáticos (COSIPE) presentó la versión 2024 del micrositio para atender las solicitudes de información.

Resulta que el nuevo sistema que se lanzará a partir de agosto próximo corresponde a un desarrollo tipo web, con plataforma de programación con lenguaje PHP y una base de datos SQL, por lo que no habrá restricción en su contenido y no habrá un método de autenticación.

Así, con el micrositio dará acceso a todos los tipos de actas utilizados durante la jornada electoral, que incluyen las de jornada electoral y de escrutinio y de cómputo de las casillas de la jefatura de gobierno, de las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, de las alcaldías, de las casillas especiales, así como de los tres tipos de votación anticipada: voto en el extranjero, voto de las personas en postración, y de personas en prisión preventiva.

El IECM dio cuenta que el menú de la página desplegará los distintos tipos de documentación por elección, para así realizar búsquedas por acta.

Asimismo, el sistema contará con diversos filtros de apoyo para consulta, a fin de hacer una búsqueda precisa por ubicación de las actas, ya sea por distrito electoral, por demarcación territorial o sección electoral.

El nuevo sistema de difusión de información contará con un repositorio que centralizará y organizará la consulta de las actas finales de escrutinio y cómputo de casilla y de MEC, por lo que en él se encontrará toda aquella documentación que conforma los resultados finales de este Proceso Electoral.

El IECM dio cuenta que el menú de la página desplegará los distintos tipos de documentación por elección, para así realizar búsquedas por acta





Con el micrositio de consulta de actas electorales, se atenderán las nuevas necesidades de difusión de información de los comicios
/FOTOS: CORTESÍA IECM

